

Plan de Austeridad del Gasto Público

Tercer Trimestre 2025



PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE PERIODO: Tercer Trimestre de 2025 vs 2024

1. FORMULACIÓN 2024

Objetivo Plan de austeridad de gasto público

Optimizar los recursos del gasto administrativo de la Subred correspondiente a los nueve componentes priorizados; correspondiente al Gasto de Funcionamiento; no incluye los centros de costos asistenciales y los convenios.

En cumplimiento al Decreto 062 de 2024 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C, se establece los gastos priorizados, estableciendo los artículos que se detallan a continuación:

Tabla 1 gastos elegibles

GASTOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 062 DE 2024	COMPONENTES	SI/NO (Priorización)	META (% de Reduccion Cant)	META (% de Reduccion Valor)
Artículo 5°.- Condiciones para contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	SI	5%	5%
Artículo 6°.- Reducción del gasto en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	SI	5%	5%
Artículo 7°.- Horas extras, dominicales y festivos.	Horas extras, dominicales y festivos	SI	5%	5%
Artículo 8°.- Viáticos y gastos de viaje	Viáticos y gastos de viaje	SI	0%	0%
Artículo 9°.- Compensación por vacaciones	Empleado Activo	SI	0%	0%
Artículo 10°.- Bono navideño	Bono Davideño	SI	0%	0%
Artículo 15. Telefonía_ Celular	Telefonía celular	SI	20%	20%
Artículo 15. Telefonía Fija	telefonía fija	SI	80%	80%
Artículo 16 -. Vehículos oficiales	Combustibles	SI	0%	0%
Artículo 17 -. Adquisición de vehículos y maquinaria	Compra de Vehículos	SI	0%	0%
Artículo 18 -. Fotocopiado, multicopiado e impresión	impresión de Fotocopias	SI	20%	20%
Artículo 19 -. Publicidad distrital.	Suscripción	SI	0%	0%
Artículo 22 -. Suscripciones.	Suscripción	SI	0%	0%
Artículo 23 -. Servicios públicos Agua	Servicio de Agua	SI	0%	2%
Artículo 23 -. Servicios públicos Energía	Servicio de Energía	SI	0%	2%

Fuente: Planilla austeridad 2025/Tercer Trimestre 2024 vs 2025/área de costos/

Tabla 2 gastos No elegibles

GASTOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 062 DE 2024	COMPONENTES	SI/NO (Priorización)	META (% de Reduccion Cant)	META (% de Reduccion Valor)
Artículo 3°.- Modificación de plantas de personal y estructuras administrativas. P	N/A	NO	0%	0%
Artículo 4°.- Concursos públicos abiertos de méritos	N/A	NO	0%	0%
Artículo 11 -. Capacitación.	N/A	NO	0%	0%
Artículo 12 -. Bienestar.	N/A	NO	0%	0%
Artículo 13 -. Eventos y conmemoraciones.	N/A	NO	0%	0%
Artículo 14 -. Fondos educativos	N/A	NO	0%	0%
Artículo 20 -. Cajas menores.	N/A	NO	0%	0%

GASTOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 062 DE 2024	COMPONENTES	SI/NO (Priorización)	META (% de Reduccion Cant)	META (% de Reduccion Valor)
Artículo 21 -. Mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles.	N/A	NO	0%	0%
Artículo 23 -. Servicios públicos.	N/A	NO	0%	0%

Fuente: Planilla austeridad 2025/Tercer Trimestre 2024 vs 2025/área de costos

Artículo 3°.- Modificación de plantas de personal y estructuras administrativas. P : Es un gasto no elegible ya que este tipo de operación no habitual dentro de esta subred. Es de indicar que lo único establecido corresponde a los Acuerdos sindicales para servicios asistenciales.

Artículo 4°.- Concursos públicos abiertos de méritos: Es un gasto no elegible ya que este tipo de operación no habitual dentro de esta subred. Es de indicar que lo único establecido corresponde a los Acuerdos sindicales para servicios asistenciales

Artículo 11 -. Capacitación. De acuerdo a los planes estipulados y según los acuerdos sindicales se debe cumplir con lo pactado en estos por lo cual no es posible aplicar medidas de austeridad.

Artículo 12 -. Bienestar: De acuerdo a los planes estipulados y según los acuerdos sindicales se debe cumplir con lo pactado en estos por lo cual no es posible aplicar medidas de austeridad.

Artículo 13 -. Eventos y conmemoraciones: De acuerdo a los planes estipulados y según los acuerdos sindicales se debe cumplir con lo pactado en estos por lo cual no es posible aplicar medidas de austeridad

Artículo 14 -. Fondos educativos: Es un gasto no elegible ya que este tipo de operación no habitual dentro de esta subred. Es de indicar que lo único establecido corresponde a los Acuerdos sindicales.

Artículo 20 -. Cajas menores: El valor de la caja de menor ya está definido por resolución y esta resolución está definido que este valor no exceda por cada rubro destinado.

Artículo 21 -. Mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles: Para este concepto no es factible ya que las edificaciones tienen más de 40 años de haber sido construidas y donde se debe cumplir con el plan de mantenimiento además de realizar los correctivos que se presentan por la antigüedad de las mismas.

Artículo 23 -. Servicios públicos Gas Natural: No es elegible ya que el servicio de gas natural está directamente relacionado con la prestación de servicios asistenciales y la atención a pacientes.

Tabla 2 Resumen gastos elegibles registro de resultados Tercer Trimestre de 2025

GASTOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 062 DE 2024	COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDA	SI/NO (Priorización)	META (% de Reduccion Cant)	META (% de Reduccion Valor)	LINEA BASE (Cantidad)	LINEA BASE (Valor)	SEGUIMIENTO (Cantidad)	SEGUIMIENTO (Valor)	INDICADOR (en relación a la Cantidad)	% Cumplimiento (Cant)	INDICADOR (en relacion al Valor)	% Cumplimiento (Valor)
Artículo 5°.- Condiciones para contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	SI	5%	5%	870	6.867.463.851	827	7.561.279.961	-43	-4,9%	693.816.110	10,1%
Artículo 6°.- Reducción del gasto en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	SI	5%	5%	9	165.435.475	3	105.725.818	-6	-66,7%	- 59.709.657	-36,1%
Artículo 7°.- Horas extras, dominicales y festivos.	Horas extras, dominicales y festivos	Horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivas	SI	5%	5%	5.153	144.139.362	5.441	152.198.081	288	5,6%	8.058.719	5,6%
Artículo 8°.- Viáticos y gastos de viaje	Viáticos y gastos de viaje	Gastos de viajes y viáticos	SI	0%	0%	0	-	0	\$ -	0		-	
Artículo 9°.- Compensación por vacaciones	Empleado Activo	N/A	SI	0%	0%	0	-	0	\$ -	0		-	
Artículo 10°.- Bono navideño	Bono Davideño	Numero de bonos	SI	0%	0%	0	-	0	\$ -	0		-	
Artículo 15. Telefonía.	Telefonía celular	Numero de líneas	SI	20%	20%	38	4.040.782	39	4.747.089	1	2,6%	706.307	17,5%

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Salud

Artículo 15. Telefonía.	telefonía fija	Numero de líneas	SI	80%	80%	1	215.730	0	0	-1	-100,0%	215.730	-100,0%	
Artículo 16 -. Vehículos oficiales	Combustibles	Número de Galones de Combustible consumidos.	SI	0%	0%	2.102	28.779.155	1.503	21.781.126	-599	-28,5%	6.998.030	-24,3%	
Artículo 17 -. Adquisición de vehículos y maquinaria	Compra de Vehículos	numero de vehículos comprados	SI	0%	0%	0	-	0	\$ -	0		-		
Artículo 18 -. Fotocopiado, multicopiado e impresión	impresión de Fotocopias	Numero de Fotocopias	SI	20%	20%	161.735	11.159.684	915.887	63.196.228	754.153	466,3%	52.036.544	466,3%	
Artículo 19 -. Publicidad distrital.	Suscripción	Cantidad de suscripciones	SI	0%	0%	0	-	0	-	0		-		
Artículo 22 -. Suscripciones.	Suscripción	Cantidad de suscripciones	SI	0%	0%	0	-	0	-	0		-		
Artículo 23 -. Servicios públicos.	Servicio de Agua	Metros Cúbicos	SI	0%	2%	10.861	37.483.506	9.518	32.849.046	-1.343	-12,4%	4.634.460	-12,4%	
Artículo 23 -. Servicios públicos.	Servicio de Energía	Kilovatios Hora	SI	0%	2%	322.889	290.600.452	488.075	258.000.000	165.186	51,2%	- 32.600.452	-11,2%	
TOTAL RESULTADOS						503.658	7.549.317.997	1.421.295	8.199.777.348	917.635	182,2%	650.459.351	8,6%	

Fuente: Planilla austeridad 2025/Tercer Trimestre 2024 vs 2025/área de costos

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

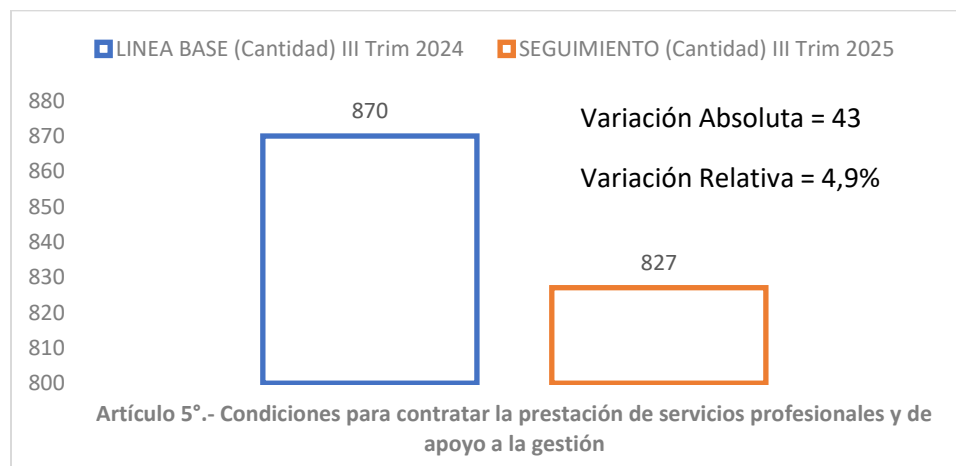
Gastos elegibles

Artículo 5°.- Condiciones para contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Como es conocido en el sector salud, la contratación de servicios de profesionales y de apoyo a la gestión para el sector de salud presenta la mayor participación de este componente o elemento equivalente al 70% del gasto, para la Subred Sur Occidente, como parte de las estrategias de control de gasto se busca optimizar la contratación del personal por OPS en este rubro. En cumplimiento al artículo 5 del decreto 062 del 9 de febrero de 2024. (ver Tabla 2 del presente documento)

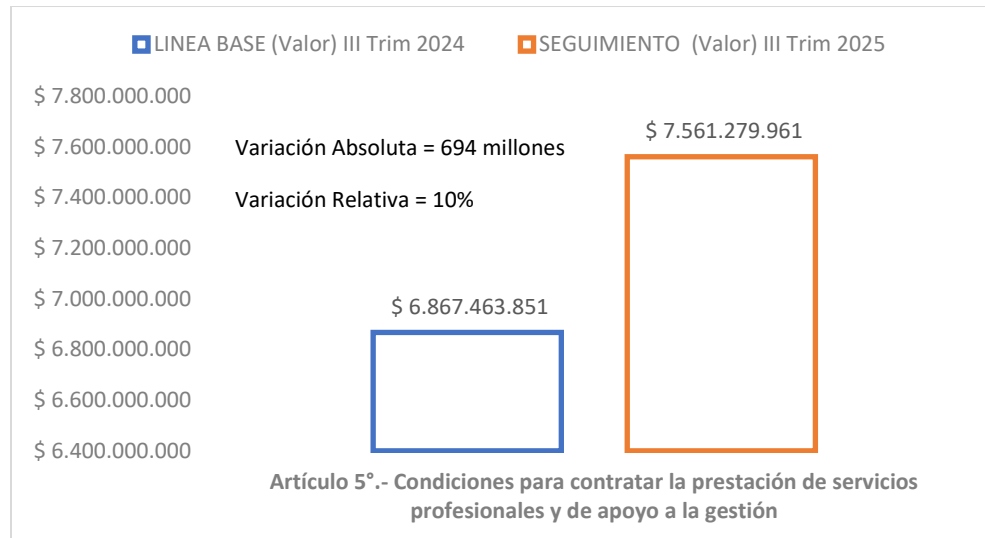
- Una de las estrategias implementada es el seguimiento a la ejecución contractual, procurando que las adiciones y continuidad de los contratos sea proporcionales a las necesidades de la entidad, optimizando de este modo los recursos presupuestales y en consecuencia del gasto; No se incluyen Convenios.
- En 2025 hay crecimiento asociado al incremento de la tabla de honorarios, especialmente para perfiles administrativos (auxiliares de apoyo administrativo). Este aumento se debe a mayor carga de trabajo en áreas como facturación y atención al usuario, derivado del incremento de ingresos por nuevos pagadores y expansión operativa de la subred. A pesar de este crecimiento, se presenta una reducción de 43 contratistas equivalentes al (4,9%) respecto al mismo periodo de 2024. Para el ejercicio de austeridad, se tomará como referencia el promedio trimestral (julio-septiembre 2025).

Grafica 1 Comparativo de número de personas III trimestre 2024 vs 2025



Fuente: Planilla austeridad 2025/Tercer Trimestre 2024 vs 2025/área de costos

Grafica 2 Comparativo de gastos de honorarios III trimestre 2024 vs 2025 cifras en pesos



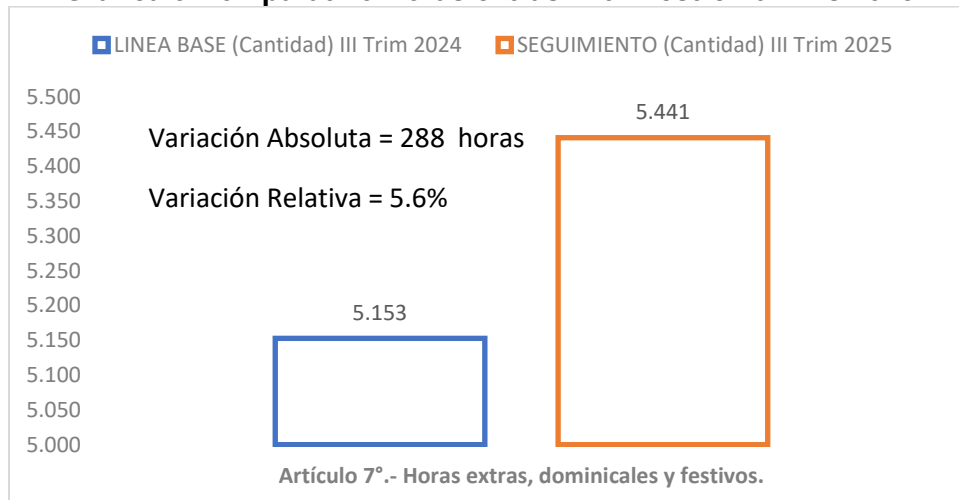
Fuente: Planilla austeridad 2025/Tercer Trimestre 2024 vs 2025/área de costos

Artículo 7°.- Horas extras, dominicales y festivos.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., es una Entidad descentralizada, como parte de las estrategias de control de gasto se busca optimizar este rubro. En cumplimiento al artículo 7 del decreto 062 del 9 de febrero de 2024. (ver Tabla 2 del presente documento).

- La Subred únicamente reconoce horas extras a trabajadores oficiales de acuerdo con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo; No se tiene en cuenta el personal asociado a convenios.
- Se presenta crecimiento en valor y cantidad de horas extras, En relación con lo anterior el IPC para el personal asistencial incremento en el 5.6% frente a la línea base, asociado a la necesidad de ampliar los tiempos de atención y cobertura en los diferentes puntos de la Subred. Este aumento obedece a la ampliación de la capacidad instalada y a los requerimientos adicionales en los procesos administrativos de la entidad.

Grafica 3 Comparativo Horas extras III trimestre 2024 vs 2025



Fuente: Planilla austeridad 2025/Tercer Trimestre 2024 vs 2025/área de costos

Grafica 4 Comparativo Horas extras III trimestre 2024 vs 2025



Fuente: Planilla austeridad 2025/ Tercer Trimestre 2024 vs 2025/área de costos

Artículo 6°.- Reducción del gasto en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., es una Entidad descentralizada, Se toma en cuenta los contratos tercerizados como parte de las estrategias de control de gasto se busca optimizar este rubro. En cumplimiento al artículo 6 del decreto 062 del 9 de febrero de 2024. (ver Tabla 2 del presente documento).

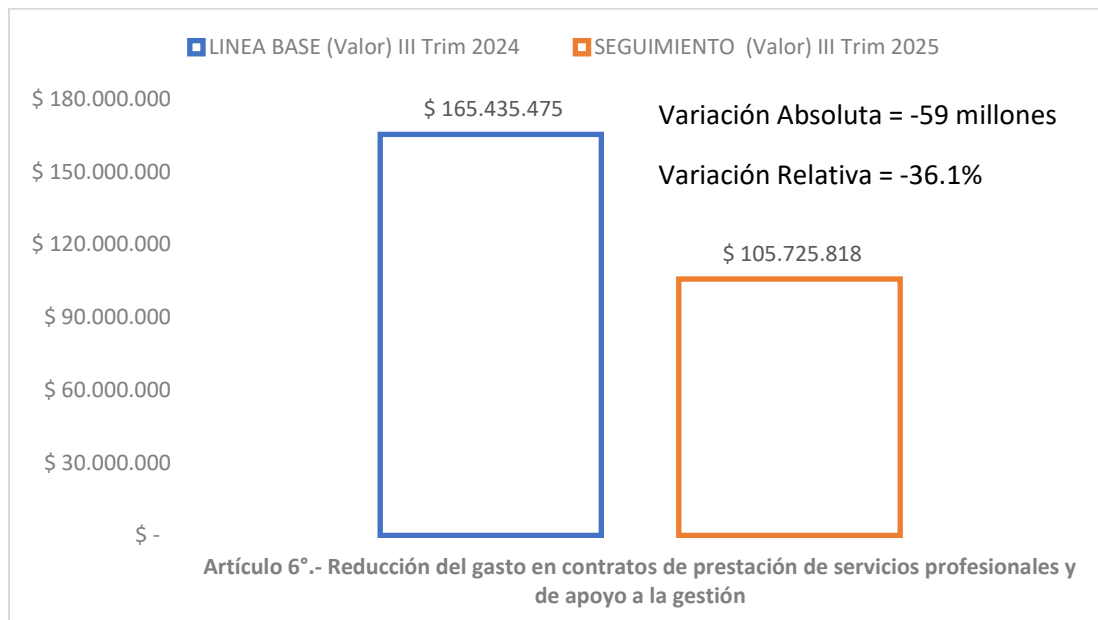
En relación con este ítem, la Subred adelantó la gestión de la contratación en los servicios tercerizados, presentando una disminución por valor de \$59 millones, equivalente al 36,1% respecto a la línea base. En cuanto al número de contratos tercerizados, se evidencia una reducción de cinco (6) contratos frente a la línea base, lo que representa una disminución del 66,7%.

Grafica 5 Comparativo Contratos de prestación de servicios y administración de contratos con terceros III trimestre 2024 vs 2025



Fuente: Planilla austeridad 2025/Tercer Trimestre 2024 vs 2025/área de costos

Grafica 6 Comparativo Contratos de prestación de servicios de servicios y administración de contratos con terceros III trimestre 2024 vs 2025 – cifras en pesos



Fuente: Planilla austeridad 2025/Tercer Trimestre 2024 vs 2025/área de costos

Artículo 8°.- Viáticos y gastos de viaje

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., es una Entidad descentralizada, Se toma en cuenta los viáticos y gastos de viaje como parte de las estrategias de control de gasto se busca optimizar este rubro. En cumplimiento al artículo 8 del decreto 062 del 9 de febrero de 2024. (ver Tabla 2 del presente documento)

No se presenta ejecución o registros por este concepto en los dos periodos.

Artículo 9°.- Compensación por vacaciones

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., es una Entidad descentralizada, Se toma en cuenta compensación por vacaciones como parte de las estrategias de control de gasto se busca optimizar este rubro. En cumplimiento al artículo 9 del decreto 062 del 9 de febrero de 2024. (ver Tabla 2 del presente documento)

No se presenta ejecución o registros por este concepto en los dos periodos.

Artículo 10°.- Bono navideño

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., es una Entidad descentralizada, Se toma en cuenta los bonos navideños como parte de las estrategias de control de gasto se busca optimizar este rubro. En cumplimiento al artículo 10 del decreto 062 del 9 de febrero de 2024. (ver Tabla 2 del presente documento)

No se presenta ejecución o registros por este concepto en los dos periodos.

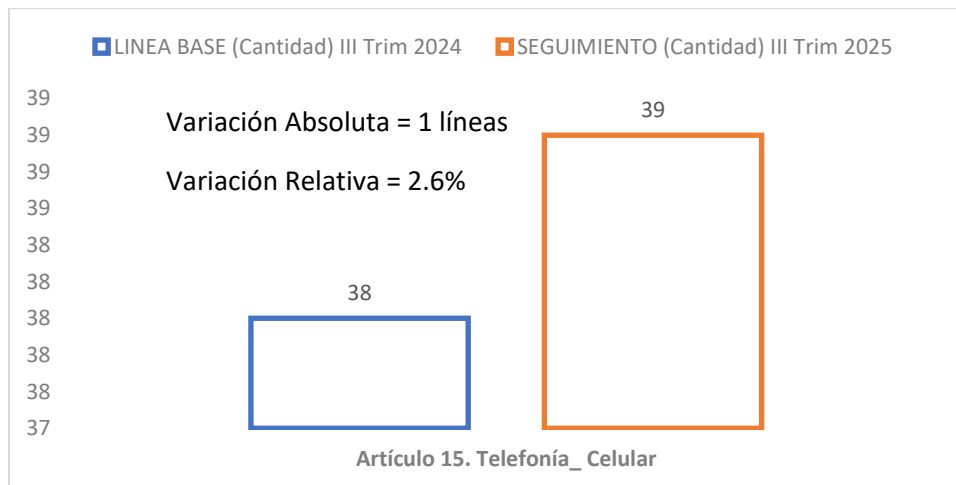
Artículo 15. Telefonía_ Celular

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., es una Entidad descentralizada, Se toma en cuenta Planes de telefonía móvil como parte de las estrategias de control de gasto se busca optimizar este rubro. En cumplimiento al artículo 15 del decreto 062 del 9 de febrero de 2024. (ver Tabla 2 del presente documento)

- La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E tiene asignadas líneas institucionales para el nivel directivo y también líneas institucionales para garantizar la continuidad de la operación, para este ejercicio No se tiene en cuenta los convenios.
- Los planes de telefonía celular con los que se cuentan en la Subred, corresponden a tarifa plena, situación que permite el control del consumo y no permite superar los montos autorizados.
- En referencia a los datos registrados, la variación observada en el costo de las líneas celulares reportadas en el informe de austeridad correspondiente al III trimestre de 2025 obedece a cobros efectuados por el operador Movistar, los cuales se

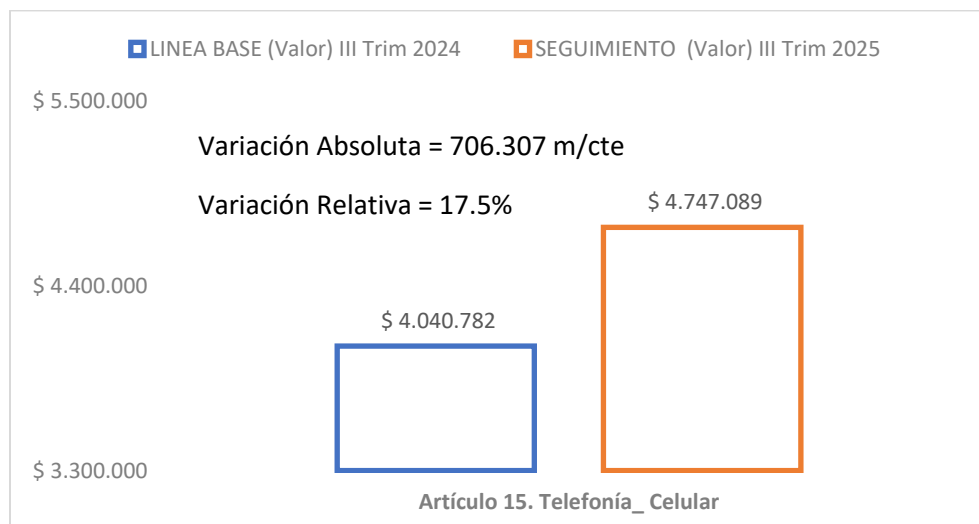
encuentran por fuera de las condiciones pactadas en la negociación aprobada por la Subred para la vigencia 2024-2025. En consecuencia, desde la supervisión del contrato se adelantan las gestiones de reclamación pertinentes, iniciadas en junio de 2025, dado que no se contempla incremento alguno en los valores contratados. Cabe señalar que la línea adicional reportada corresponde a la asignada a la Subgerencia Asistencial, la cual había sido devuelta en la vigencia 2024.

Grafica 7 Comparativo Planes de telefonía móvil III trimestre 2024 vs 2025



Fuente: Planilla austeridad 2025/Tercer Trimestre 2024 vs 2025/área de costos

Grafica 8 Comparativo Planes de telefonía III trimestre 2024 vs 2025 cifras en pesos



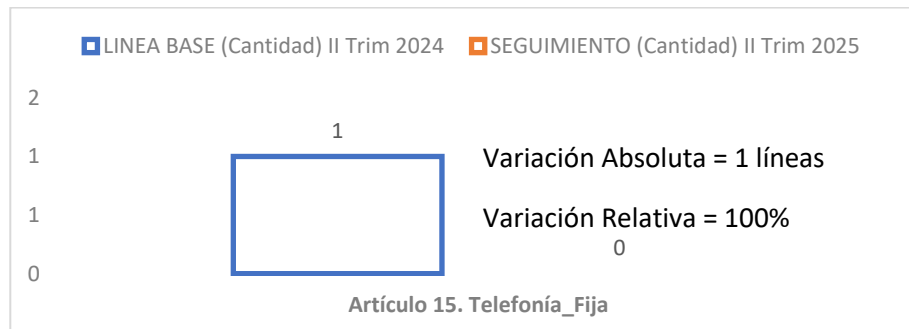
Fuente: Planilla austeridad 2025/Tercer Trimestre 2024 vs 2025/área de costos

Artículo 15. Telefonía Fija

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., es una Entidad descentralizada, Se toma en cuenta Líneas de telefonía fija como parte de las estrategias de control de gasto se busca optimizar este rubro. En cumplimiento al artículo 15 del decreto 062 del 9 de febrero de 2024. (ver Tabla 2 del presente documento)

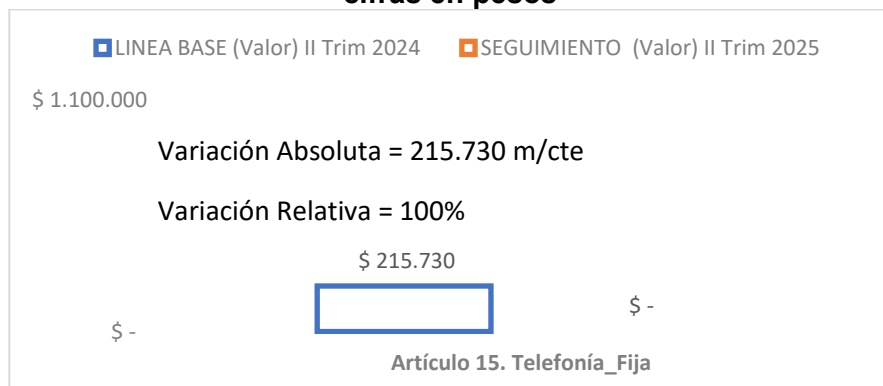
- La Subred Integrada de servicios de Salud Sur Occidente ha adoptado la tecnología IP, en donde nuestro proveedor ETB realiza las restricciones necesarias y solicitadas por parte de nosotros, como salida de llamadas nacionales, a teléfonos celulares, llamadas internacionales, etc.
- En octubre 2024, se procedió a la cancelación de línea telefónica que quedaba activa que no eran necesarias para las operaciones de la institución.

Grafica 8 Comparativo Líneas de telefonía fija III trimestre 2024 vs 2025



Fuente: Planilla austeridad 2025/Tercer Trimestre 2024 vs 2025/área de costos

Grafica 7 Comparativo Líneas de telefonía fija III trimestre 2024 vs 2025 cifras en pesos



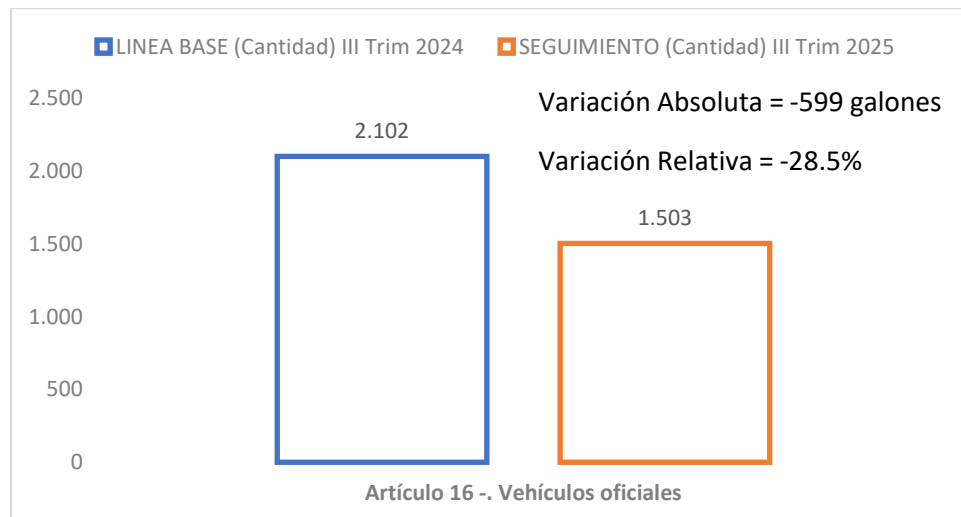
Fuente: Planilla austeridad 2025/Tercer Trimestre 2024 vs 2025/área de costos

Artículo 16 -. Vehículos oficiales – Combustible

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., es una Entidad descentralizada, Se toma en cuenta Vehículos oficiales - Combustible como parte de las estrategias de control de gasto se busca optimizar este rubro. En cumplimiento al artículo 16 del decreto 062 del 9 de febrero de 2024. (ver Tabla 2 del presente documento)

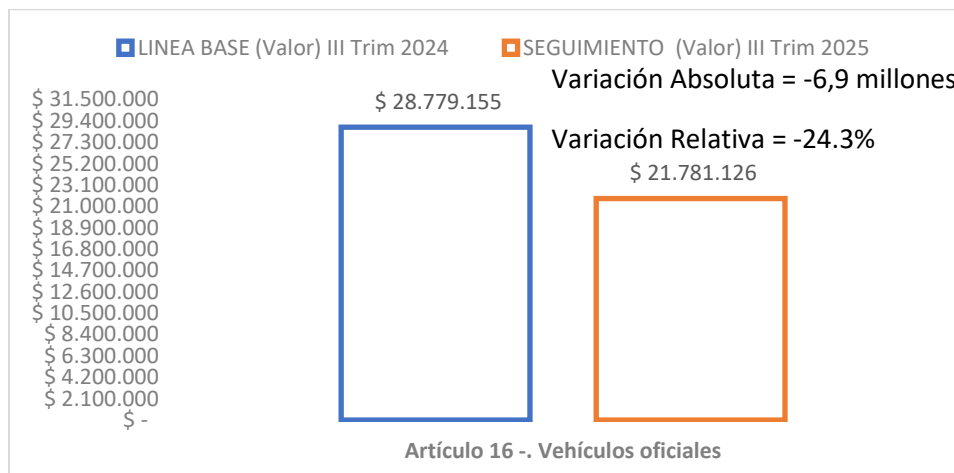
- La Subred tiene instalados chips de control de consumo de combustible en todos los vehículos, así como un sistema de información en línea que permite consultar en tiempo real el historial de consumo.
- La entidad tiene implementado un sistema de control con topes diarios y mensuales de consumo de combustible tanto en volumen como en dinero.
- Al realizar la comparación con el año anterior, se evidencia un incremento del 10,9% en el precio del ACPM y del 2,1% en la gasolina, asociado al aumento generalizado de los precios de los combustibles a nivel nacional. No obstante, el consumo presentó una disminución, dado que varios vehículos permanecieron en mantenimiento y se encuentran en proceso de baja del parque automotor. Adicionalmente, se reporta un vehículo siniestrado por hurto en septiembre de 2024.

Grafica 8 Comparativo Valor Combustible III trimestre 2024 vs 2025- galones



Fuente: Planilla austeridad 2025/Tercer Trimestre 2024 vs 2025/área de costos

Grafica 9 Comparativo Galones de Combustible III trimestre 2024 vs 2025



Fuente: Planilla austeridad 2025/Tercer Trimestre 2024 vs 2025/área de costos

Artículo 17 -. Adquisición de vehículos y maquinaria.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., es una Entidad descentralizada, Se toma en cuenta la adquisición de vehículos y maquinaria como parte de las estrategias de control de gasto se busca optimizar este rubro. En cumplimiento al artículo 17 del decreto 062 del 9 de febrero de 2024. (ver Tabla 2 del presente documento)

Durante el III trimestre 2025, no se realizó ninguna adquisición de vehículos, situación que se repite respecto al III trimestre del año anterior (2024)

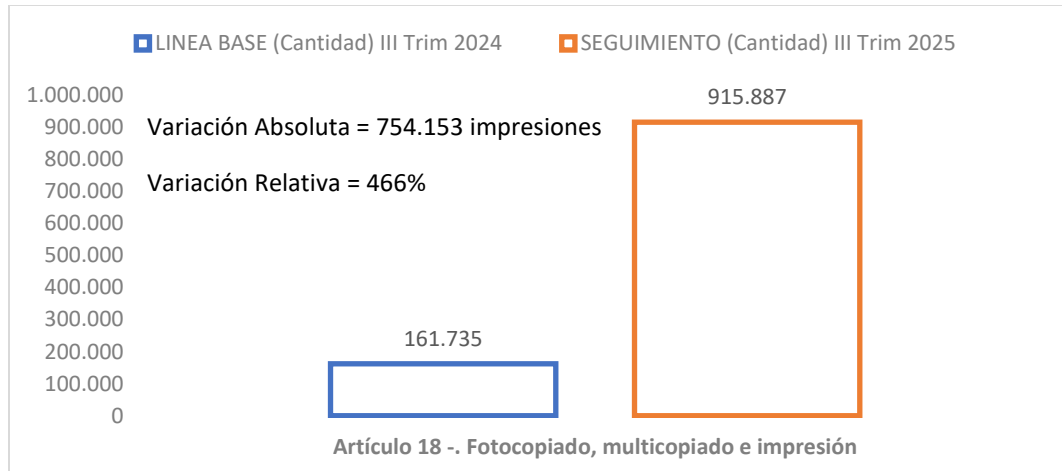
Artículo 18 -. Fotocopiado, multicopiado e impresión.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., es una Entidad descentralizada, Se toma en cuenta el Fotocopiado, multicopiado e impresión como parte de las estrategias de control de gasto se busca optimizar este rubro. En cumplimiento al artículo 18 del decreto 062 del 9 de febrero de 2024. (ver Tabla 2 del presente documento)

- La Subred Integrada de servicios de Salud Sur Occidente ESE, ha venido realizando controles mediante un software del proveedor en el cual se tienen 651 impresoras sobre las cuales se hace el control para los contadores de cada impresora, y así validar la facturación que es emitida por el proveedor.
- Se hacen análisis de los consumos en donde se generan alertas para validar en donde se encuentran los consumos más altos para emitir comunicados.
- En relación con este ítem, se evidencia un incremento en cantidad y valor, asociado al aumento de los procesos administrativos y a la formalización de nuevas

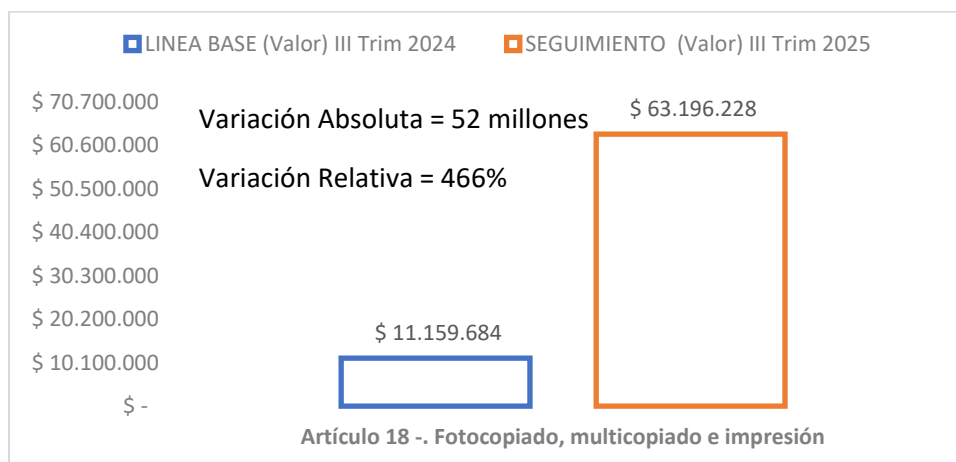
contrataciones derivadas de la vinculación de nuevos pagadores en la Subred. Asimismo, se destaca que este ítem se ve influenciado por el período de facturación correspondiente a este servicio.

**Grafica 9 Comparativo Fotocopiado, multicopiado e impresión
III trimestre 2024 vs 2025**



Fuente: Planilla austeridad 2025/Tercer Trimestre 2024 vs 2025/área de costos

**Grafica 10 Comparativo Fotocopiado, multicopiado e impresión
III trimestre 2024 vs 2025**



Fuente: Planilla austeridad 2025/Tercer Trimestre 2024 vs 2025/área de costos

Artículo 19 -. Publicidad distrital.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., es una Entidad descentralizada, Se toma en cuenta la publicidad distrital como parte de las estrategias de control de gasto se busca optimizar este rubro. En cumplimiento al artículo 19 del decreto 062 del 9 de febrero de 2024. (ver Tabla 2 del presente documento)

No se presenta ejecución o registros por este concepto en los dos periodos.

Artículo 22 -. Suscripciones.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., es una Entidad descentralizada, Se toma en cuenta el concepto de suscripciones como parte de las estrategias de control de gasto se busca optimizar este rubro. En cumplimiento al artículo 22 del decreto 062 del 9 de febrero de 2024. (ver Tabla 2 del presente documento)

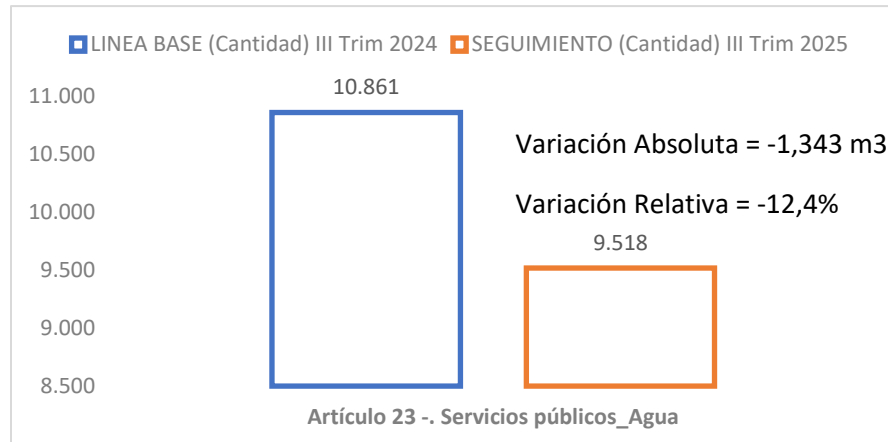
No se presenta ejecución o registros por este concepto en los dos periodos.

Artículo 23 -. Servicios públicos Agua

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., es una Entidad descentralizada, Se toma en cuenta Servicios públicos - Agua en las áreas de apoyo administrativo como parte de las estrategias de control de gasto se busca optimizar este rubro. En cumplimiento al artículo 23 del decreto 062 del 9 de febrero de 2024. (ver Tabla 2 del presente documento).

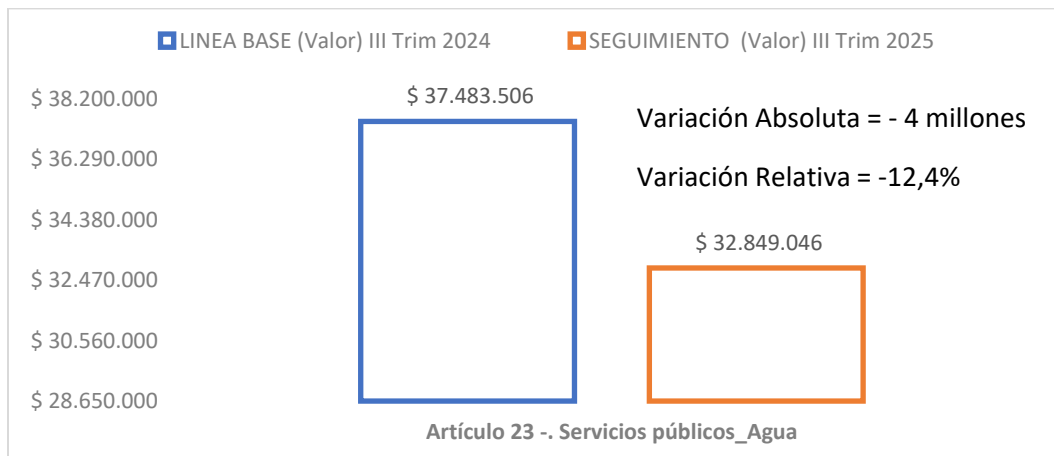
- Capacitaciones realizadas, se realiza capacitación a los programas del PIGA (Ahorro y Uso eficiente del agua).
- En relación con este ítem, se evidencia una disminución en cantidad y valor del 12,4% frente a la línea base, atribuible a las acciones de control implementadas en los procesos administrativos de la Subred. Asimismo, se señala que este comportamiento se encuentra influenciado por el período de facturación correspondiente a este servicio.

**Grafica 11 Comparativo Servicios públicos - Agua
III trimestre 2024 vs 2025**



Fuente: Planilla austeridad 2025/Tercer Trimestre 2024 vs 2025/área de costos

**Grafica 11 Comparativo Servicios públicos - Agua
III trimestre 2024 vs 2025 – cifras en pesos**



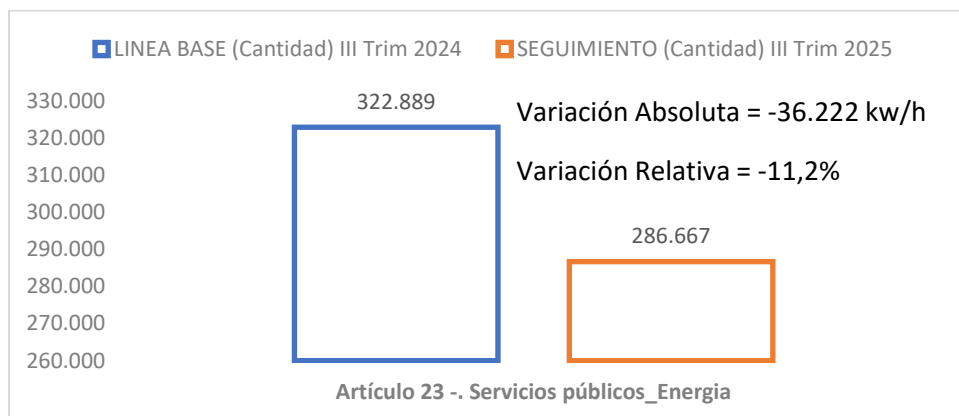
Fuente: Planilla austeridad 2025/Tercer Trimestre 2024 vs 2025/área de costos

Artículo 23 -. Servicios públicos Energía

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., es una Entidad descentralizada, Se toma en cuenta Servicios públicos – Energía en las áreas de apoyo administrativas como parte de las estrategias de control de gasto se busca optimizar este rubro. En cumplimiento al artículo 23 del decreto 062 del 9 de febrero de 2024. (ver Tabla 2 del presente documento).

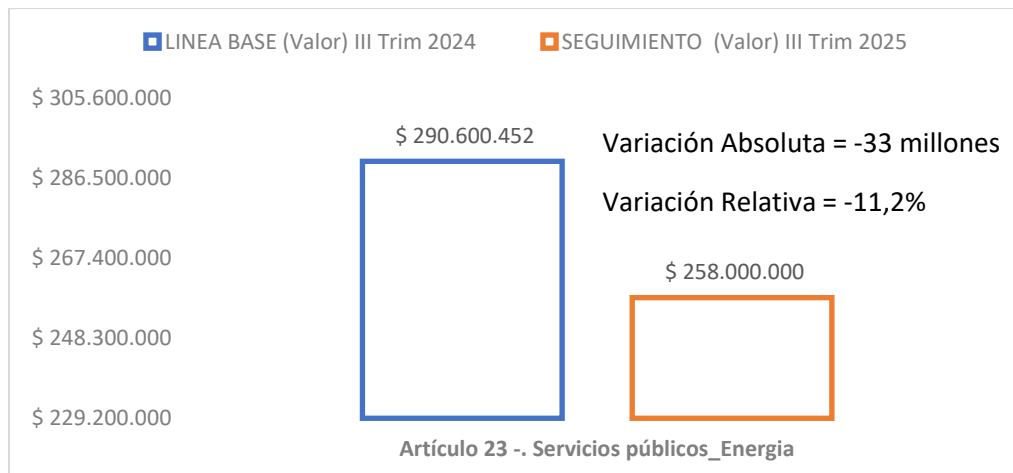
- Capacitaciones realizadas, se realiza capacitación a los programas del PIGA (Ahorro y Uso eficiente de la energía)
- En relación con este ítem, se evidencia una disminución en cantidad y valor del 11,2% frente a la línea base, atribuible a las acciones de control implementadas en los procesos administrativos de la Subred.

**Grafica 12 Comparativo Servicios públicos - Energía
III trimestre 2024 vs 2025**



Fuente: Planilla austeridad 2025/Tercer Trimestre 2024 vs 2025/área de costos

**Grafica 13 Comparativo Servicios públicos - Energía
III trimestre 2024 vs 2025– cifras en pesos**



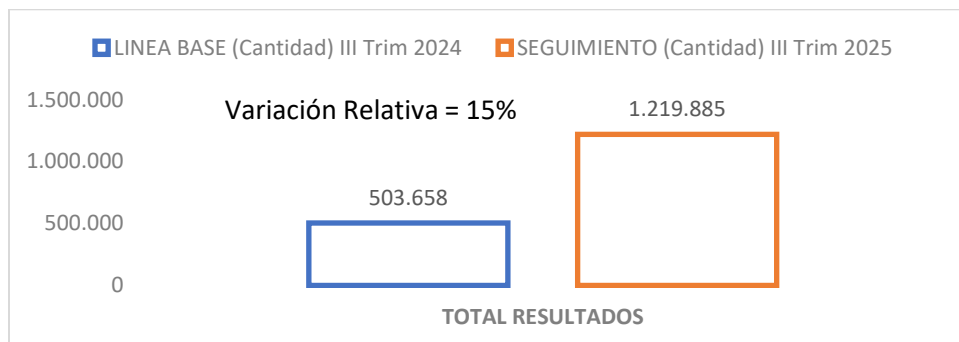
Fuente: Planilla austeridad 2025/Tercer Trimestre 2024 vs 2025/área de costos

TOTAL RESULTADOS

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., es una Entidad descentralizada, Se toma en cuenta el resultado total del seguimiento del plan de austeridad en las áreas de apoyo administrativas como parte de las estrategias de control de gasto se busca optimizar este rubro. En cumplimiento al decreto 062 del 9 de febrero de 2024. (ver Tabla 2 del presente documento).

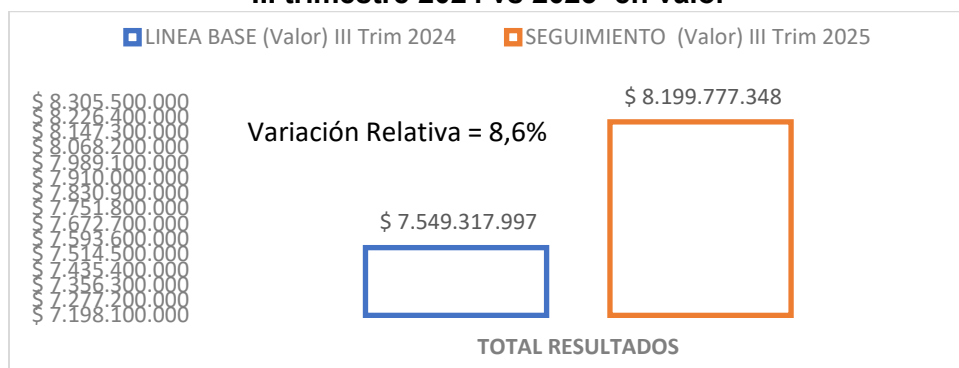
En términos generales, la meta máxima de crecimiento establecida es del 5,2%; no obstante, la Subred registra un incremento del 8,6%, ubicándose por encima del objetivo proyectado. Este comportamiento refleja un crecimiento tanto en valor como en cantidad, impulsado por el aumento en la demanda de servicios por parte de los usuarios y por las contrataciones bajo la modalidad de evento, que han requerido un mayor número de recursos en atención al usuario y facturación.

**Grafica 14 Comparativo resultados
III trimestre 2024 vs 2025- en cantidad**



Fuente: Planilla austeridad 2025/Tercer Trimestre 2024 vs 2025/área de costos

**Grafica 15 Comparativo resultados
III trimestre 2024 vs 2025- en valor**



Fuente: Planilla austeridad 2025/Tercer Trimestre 2024 vs 2025/área de costos

Bogotá D.C., 29 de octubre de 2025 - Documento Elaborado en mesa de trabajo del área de costos y dirección administrativa